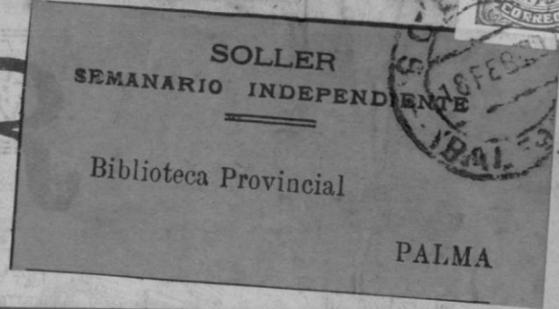


SÓLLER

SEMANARIO DE INFORMACION LOCAL



FUNDADOR Y DIRECTOR PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17 - SÓLLER (Balears)



D.ª ANA PASTOR MARQUÉS

Viuda de D. Antonio Canals Mayol

Falleció en esta ciudad el día 14 de Febrero, a las dos de la madrugada,

A LA EDAD DE 89 AÑOS

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(R. I. P.)

Sus desconsoladas hijas: D.ª María y Srtas. Rosa y Ana Canals Pastor; nietas; el Rdo. D. José Pastor y demás hermanos; hermanos políticos; sobrinos y sobrinas y demás familiares, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan su asistencia al funeral que se celebrará en la Parroquia en la mañana del jueves próximo, día 22, a las diez, o que de otro modo tengan presente a la finada en sus oraciones y santos sacrificios, por lo que recibirán especial favor.

El Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



D. Antonio Serra Ripoll

Falleció en esta ciudad el martes, día 13 del mes actual,

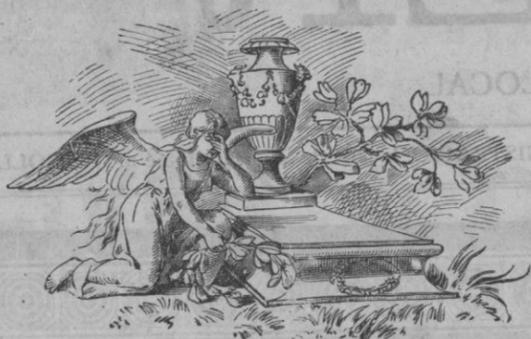
A LA EDAD DE 73 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

(R. I. P.)

Sus atribulados: esposa, D.ª Margarita Vicens Bernat; hijos, D. Jaime y D. Antonio; hijas políticas, D.ª Catalina Colom Reynés y D.ª Catalina Oliver Magraner; nietos; hermano y hermanas políticos: D. Cristóbal Vicens, D.ª María Alvarez y D.ª Anita Roure; sobrinos y sobrinas; primos, primas y demás parientes (presentes y ausentes) participan a sus amigos y conocidos esta sensible pérdida, y les suplican tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por lo que les quedarán reconocidos.

El Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.



LA NIÑA

Antonia - Luisa Arbona Pujol

Subió al cielo, a los cuatro años y medio de edad

Habiendo ocurrido el fallecimiento, en la ciudad de Clermont-Ferrand (Francia), el día 29 Enero de 1940

Sus atribulados padres: D. Daniel Arbona Rullán y D.^a Jerónima Pujol Barceló; hermanita, Jerónima-Bernardita; abuelos: D.^a Antonia Rullán, Vda. de Arbona, D. Mateo Pujol Bujosa y D.^a Jerónima Barceló Colom; tíos, D. Antonio y D. Luis Arbona Rullán, D.^a Antonia y Rdo. D. Bernardo Pujol Barceló; tíos políticos, primos y demás parientes al participar a sus amistades esta dolorosa pérdida les suplican pidan a Dios les conceda para soportarla resignación y consuelo.

PRETIL

¡Cuán cerca está y cuán lejos ya parece! No han transcurrido todavía doce meses que las tropas invictas del Caudillo sentaron sus reales en la capital de España y ya diríamos que desde entonces han pasado al menos tres años. ¿Que causas habrá para dar esa sensación de lejanía al final de aquellos treinta y dos meses de reconquista santa? ¿Quién sabe! Tal vez, y no es sin duda el factor más pequeño, la misma grandiosidad de la gesta, que así como pasa el tiempo más difícil de realizar parece. Esta gesta tan española, tan nuestra, está plagada de tantos hechos de heroicidad sublime y conmovedora, que, cuando las plumas brillantes de la raza den de cara con ellos, surgirán con toda su fuerza y magnitud, impregnados empero de la dulce fragancia de las cosas sencillas, modestas y espontáneas.

Este es el caso del joven caballero, héroe mártir—que así reza el epitafio— Antonio Molle. Es mucha la gloria de este requete mártir, que nada extraño sería que el lector supiera ya de la valentía del heroico de nuestra recién cruzada. No importa. Esta pluma pueblerina no resiste hoy la tentación de transcribir algo del «hecho» de Antonio Molle por motivos muy íntimos y personales.

Antes del Movimiento Nacional glorioso, Antonio Molle, niño casi aún, no había realizado ninguna cosa extraordinaria. Era un muchacho bueno, sencillo, piadoso. Pero ya había en él el presentimiento de que algo grande había de sucederle, algo así como si su sangre sería vertida por alguna causa justa, por Cristo. Cierta día, cuando la república, fue llevado a la cárcel por reparar unas hojas valientes y nobles, y allí descolgó por su serena piedad.

Vino la Cruzada, nuestra gran Cru-

zada; Antonio Molle fue uno de los primeros en alistarse al tercio de Nuestra Señora de la Merced, y a los pocos meses de iniciarse la campaña, en un pueblecito andaluz, llegó para Antonio la suprema hora de su inmoliación.

Eran muchísimos los enemigos que atacaban para que la Compañía de requetés de Antonio Molle pudiera resistir por mucho tiempo. No quedaba más remedio que el de replegarse, y así lo hicieron aquellos bravos soldados de Dios y de España, pero dando la cara, defendiendo el suelo palmo a palmo. Entre los bravos, Antonio Molle. Y cuando en la retirada estaba ya para librarse de las hordas, oyó los lamentos de una pobre mujer que con una niña intentaba escapar del bandidaje rojo. Entonces Antonio Molle sintióse una vez más lo que realmente era, auténtico caballero español, y ampara y defiende, valientemente, heroicamente, las indefensas mujeres. Y si bien consigue ponerlas a salvo, él queda preso de la horda enfurecida.

¡Pobre víctima de aquellas fieras! Con un cuchillo le sacan un ojo, le hacen pedazos las orejas, le golpean, le acuchillan. Quieren que blasfeme, que reniegue de su gran Amigo, de Jesucristo; pero él, héroe, mártir, les contesta siempre, siempre:

—¡Viva Cristo Rey! ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España Católica!

No importa que aquellas turbas del infierno le martiricen. No importa que se halle solo, desamparado, bajo el sol abrasador del estío andaluz, con sed, con mucha sed, consumiéndose en medio de tremendos dolores. También estaba desamparado y con sed Cristo en el Calvario.

Antonio Molle iba agonizando por Él y por España.

¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España Católica!

Pero no, no estaba solo. Allí estaban

CUARENTA AÑOS ATRÁS

17 Febrero de 1900

Nombró la Junta Directiva del «Sindicato Agrícola Sollerense» una Comisión que en unión de ella examine las naranjas expuestas en el domicilio social, para señalar la clase de éstas que conviene propagar en esta localidad a fin de mejorar las condiciones del fruto para una mayor demanda y mejores precios en el mercado. Fueron nombrados los socios don Bartolomé Ozonas Deyá, D. Pedro A. Alcover Morell, D. Guillermo Bernat Bullán, don Antonio Vicens Mayol, D. Guillermo Canals Bernat, D. Damián Canals Arbona, don Ramón Coll Bisbal, D. Jaime Frontera Castañer y D. Pedro A. Mayol Mayol, quienes al expresado fin fueron convocados para reunirse el pasado domingo a las diez de la mañana en el mismo local que ocupa la Sociedad.

Las obras de la torre campanario que tanto tiempo estuvieron interrumpidas han empezado de nuevo, y durante la anterior semana se quitó el tejado provisional de dicha torre con objeto de proceder a la terminación del artístico remate de la misma, sin dejar de trabajar diferentes operarios en el picado de las piedras y en el moldeado de las piezas a dicho remate destinadas. Han continuado durante la semana

los ángeles con la corona y la palma del martirio, y a su lado un rCucifijo» sufría como él horrosas mutilaciones. Y murió como había presentado, vertiendo su sangre joven e inflamada, martirizado, mutilado por la mejor y más bella causa de todas las causas: por Jesús y por España.

El cadáver mutilado de Antonio Molle se conserva aún hoy incorrupto. Los estragos de la muerte no hacen mella en aquel cuerpo angelical. Imposible es escudriñar los designios de la Divina Providencia, pero quién sabe si en Antonio Molle está el santo bajo cuya égida se combatirá el error comunista de los tiempos modernos, el genio contra los errores de la época, y ya se sabe que España es tierra pródiga de genios santos y de esta contextura.

JUAN DE ARCE.

actual y nos aventuramos a afirmar que ya sufrirán dichas obras otra interrupción, que sin levantar mano llegarán a la completa terminación de la e-belta torre.

Gran cantidad de naranjas y limones lleve a Francia el vapor «León de Oro» en viaje directo de que ya tienen nuestros lectores noticia. Desde entonces ha cargado de fruto el laud «Esperanza» y otra regular partida es probable se lleve el «Isleños» el próximo. Páganse actualmente a 7'50 pesetas la carga las naranjas y a 7 los limones.

Las obras de recomposición, y aún más de renovación del órgano parroquial puesto que casi nada quedará del primitivo el interior del antiguo buque que lo constituyen avanzan con toda la rapidez que es posible en trabajos de esta índole, y se hallan ya bastante adelantadas. Según verídicos informes, con el aumento de registros, las clases selectas de los y el gran número que habrá de expresarse cuando antes había uno solamente, resulta un conjunto notabilísimo, una obra acabada.

El sábado de la anterior semana y durante los primeros días de la presente un fuerte vendaval ha azotado el arbolado de esta localidad causándole muchos perjuicios y echando a perder una gran parte de la actual cosecha de naranjas, ya bastante perjudicado este por la fuerte granizada de la semana anterior.

Se celebró el domingo último la fiesta de cada a Santa Apolonia mártir en el oratorio de Santa Catalina, en la barriada del Poble Nou, y a ella asistió numerosa concurrencia, de la población y sobre todo desde La Huerta. La mañana y por la tarde bajaron al número de caserío infinidad de carruajes atestados de pasajeros. Improvisáronse diversiones populares y verificáronse paseos por mar, visitando y cruzando en todas direcciones las tranquilas aguas de nuestra pintoresca ensenada, lo que ofreció hermostísimo golpe de vista.

En la noche del domingo dió su segunda conferencia sobre la cría y cebamiento del cerdo el Veterinario de esta localidad, D. Oliver Colomar, quien demostró una vez más su conocimiento bien al dedillo la materia de que se trataba, no sólo en el desarrollo de su tema que más todavía en la parte dialogada que en la conferencia siguió, en la discusión familiar que digámoslo así, con que suelen terminar las conferencias que se dan en el «Sindicato Agrícola Sollerense». La concurrencia fue numerosa y selecta, la que quedó sumamente satisfecha de las explicaciones que dió el Sr. Oliver respecto a la cría, a la recría y de una manera especial en el cebamiento del ganado de cerda, gran venero de riqueza para la agricultura mallorquina.



D. Pablo Seguí Alemany

falleció en esta ciudad anteayer, día 15 del corriente mes,

A LA EDAD DE 68 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

(R. I. P.)

Sus afligidos esposa, D.^a María Bauzá Casanovas, e hija Srta. Isabel; hermanos políticos, D. Francisco Llabrés y D.^a Bárbara Bauzá; sobrinos y sobrinas; primos, primas y demás familia, participan a sus amigos y conocidos esta sensible e irreparable pérdida y les suplican tengan el alma del finado presente en sus oraciones, lo que tendrán como un especial favor.

COLABORACION

INICIATIVA

Las charlas de García Sanchiz

Ya, como sabéis, mis queridos amigos lectores, las dos charlas del mago de la palabra Federico García Sanchiz, tendrán lugar en Palma en los días 20 y 22 del corriente, martes y jueves próximos, a las seis y media de la tarde, en la sala del «Cine Born», que con estos efectos, verdaderamente de patria y cultura, se va saturando de arte puro, exacto, verdadero y lleno de poesía, que llegan a lo más profundo de nuestra alma.

Pepe González Marín ha poco se hizo, admirar y aplaudir. Ahora, el gran Federico, ese cantor inigualable, dejará una profunda y grata huella, que se conver-

tirá en imperecedero recuerdo para cuantos tengan la fortuna de escucharle.

He venido a nuestra Capital con el exclusivo objeto de encargarme mi puesto, como siempre lo hice en Madrid y en otras poblaciones a donde muchas veces acudo, atraído por su arte y amistad. He podido ver las listas de encargos para ambos días, y, a juzgar por lo anotado, el lleno será completo. De ello, por supuesto, no hay que extrañarse, pues era seguro y previsto.

No sé, carezco de toda referencia, de

cómo caería la idea, la iniciativa que, en estas páginas correspondientes al número anterior, me atreví a lanzar.

¿Ha sido acogida, patrocinada por alguien? ¿Se ha tomado en consideración por los que la hayan encontrado aceptable? ¡Repito que no lo sé. Ignoro, por tanto, si el aterrizaje de mi buen deseo se verificó felizmente, en campo amplio, llano, sin obstáculos y bañado de sol, que es vida, o si se esfumó en el vacío...

Yo, aunque tiré la piedra—valga el símil—no escondo la mano; antes al contrario, estoy a la disposición de quien me requiera para colaborar, para ayudar con el fin de llevar a buen término lo que hace una semana quedó iniciado.

Hablo de García Sanchiz, de sus charlas líricas, de sus narraciones, de su patriotismo, observación, amenidad, cul-

tura, imágenes y conceptos.. en una palabra: de su arte de apóstol y mago—con el mismo entusiasmo, con el mismo agradecimiento pleno de convicción, amor y cariño, como hablo siempre de Mallorca, que también es única.—Así lo quiso Dios, y sus designios acato devotamente.

JOSÉ CABELLO.

Palma, 15-II 940.

El **SEGURO PATRONAL** creado por **MUTUA BALEAR** resume en uno los seguros de enfermedad, invalidez, vejez y muerte.

Si eres previsora acude a **MUTUA BALEAR** y entérate de los beneficios que puede reportarte este Seguro.

Folleto del SOLLER — 31 —

LA SOLTERONA

Novela original de Pierre l'Ermite

Le he ofrecido la mano y he vuelto a la calle de Fortuny.

Pero, por el camino, comprobaba de nuevo en mí el empuje de la caridad. Un marinero, hace tres años me decía en Bretaña: al principio se navega cerca de las costas... luego se va más lejos... después... más lejos... Y el mar siempre os llama más adentro... Y no se es verdaderamente marinero hasta que se ha respondido a ese llamamiento...

Después de Susana, el Hangar. Después del Hangar, Ivona... Después de Ivona, el señor Raymond. Heme aquí ahora enfermera. Y tengo la impresión de que todo esto no es más que la ribera... las costas... Y oigo en mi interior la voz del ancho mar que me llama... ¡Hasta donde tú quieras, Señor!

CAPITULO XXXIII

Todo se desarrolla según mis previsiones. Ivona vibra hoy de esperanza; tiene la certeza de que se ha conjurado el mal... de

que sus pulmones van mejor y que su curación no es más que una cuestión de tiempo.

En apariencia es así.

Mas ¡ay! que el señor Raymond me ha dicho: ya no tiene superficie respiratoria y su vida resulta un misterio científico. El suero de Guy le da un latigazo, la reanima; pero, pasado el efecto, decaerá y entonces ya no habrá nada que hacer. La ciencia, actualmente, no va más lejos.

He visto a Ivona varias veces a solas. Al presente me habla con el corazón en la mano, en confianza íntima, como Susana, quien, más dichosa y casi del todo curada, en breve va a ponerse a trabajar sin preocuparse demasiado de su pleito que nosotros no dejamos de vista.

Pues bien; Ivona me ha hecho sus confidencias y por ellas me entero de que las cosas son tal como yo suponía.

El joven sabio que habitaba el mismo hotel y que, algunos meses ha, fué en busca de hielo, en una noche de angustia en que poco faltó para morir, era precisamente el señor Raymond.

Y es el mismo todavía quien de los ochocientos francos que cada mes le abona el laboratorio, paga el cuarto de Ivona con una delicadeza que no tiene de igual más que su timidez.

Si supiera que su enferma me ha revelado todo esto, se quedaría en extremo corrido; pero ¡tenía Ivona tanta necesidad de abrir

su corazón! Además... y lo confieso para oprobio de mi corporación: *la mujer traiciona casi siempre...*

Hay aún en el mundo almas verdaderamente buenas. No puedo decir que conozca al señor Raymond, pero lo presiento. Es de un natural selecto, un amigo del silencio que debe tener una intensa vida interior... un amante del trabajo, un compañero digno de Guy.

¡Y cómo se aman!

He notado que el señor Raymond tiene siempre empeño en pasar inadvertido. Es Guy sólo quien, al parecer, obtiene éxito en las pruebas y hace los descubrimientos. De ese amor, hoy mismo he tenido una prueba todavía más conmovedora. El señor Raymond ha tomado la costumbre de acompañarme hasta el auto y con frecuencia damos un paseo por el jardín que rodea de verde césped el hospital del Buen Socorro.

Esta tarde, paseando bajo un sol claro de invierno, el señor Raymond me ha hablado largamente de la familia de Guy... ¡Pobrecito!... Ha creído decirme algo nuevo y no ha hecho más que confirmarme lo que ya sabía: ellos continúan no entendiéndose y, aunque se aman, se ponen mala cara y se hacen sufrir. Finalmente, el señor Raymond me ha suplicado mi intervención y ayuda para salvaguardar el hogar de su amigo.

Tengo la impresión, me ha dicho, que usted sola puede ejercer una influencia

eficaz sobre su hermana... Yo me encargo de Guy... Yo no afirmo que logre sosegarle, pero haré lo imposible para ello... ¡Si usted supiera, señorita, cómo sufro al verle llegar al laboratorio con un rostro crispado como no le veía antes de casarse—y que le veo demasiado desde hace algún tiempo—y un nerviosismo incompatible con la calma y tranquilidad que exige toda investigación científica!... En esos días, yo me digo: «Ha habido algo nuevamente entre los dos... no grave, a no dudarlo...; una de esas bagatelas que vienen a ser como una piedrecuela en el zapato, pero una piedrecuela basta para disminuir el encanto del más hermoso páseo.

—En fin, ¿se aman aún?...

—¡Oh! sí, ciertamente, se aman! Sólo que teniendo los mismos principios generales, se separan en los detalles, discuten, se hacen rabiar y finalmente se rehusan las concesiones necesarias a toda vida en común.

—¿Quién tiene razón?

—¡Tal vez los dos! Sin embargo, tengo una preferencia...

—Díjala.

—No me atrevo... pues se manifiesta en mí con una brutalidad científica.

—De todos modos, díjala.

—Juzgo que Guy tiene más necesidad de la calma de su cerebro que su mujer del triunfo de su espíritu.

—No acabo de entender.

(Continuará.)

Reorganización de la Peña Ajedrecista local

Un éxito de dos sollerenses en un Concurso de Ajedrez

Se está gestionando la reorganización de la Peña Ajedrecista de Sóller, que logró tener mucho auge con anterioridad a la guerra, dejando de actuar luego de incorporados a filas la mayoría de sus elementos.

Hay el propósito de celebrar una reunión dentro de ocho días, el domingo día 25, a las dos de la tarde, en el Bar Cristal (Casa Willy)—donde fué la sede social de la Peña—a cuya reunión se invita desde ahora a todos los antiguos peñistas, al objeto de reorganizar de nuevo esa simpática agrupación.

La Comisión reorganizadora la forman D. Jaime Mas, D. Pedro López, D. José Mayol, D. Andrés Arbona y D. Jesús Martín.

En un concurso de solucionistas de problemas de Ajedrez organizado por don Pedro Moner, competente redactor de la Sección ajedrecista que publica todos los martes «Correo de Mallorca», han obtenido destacada puntuación los conocidos aficionados sollerenses D. Jaime Mas Florit y D. Pedro López, este último utilizando en este concurso el pseudónimo «Log».

Han acertado plenamente en la solución de los siete problemas del concurso, y sólo por la omisión de unos detalles en el último problema—Final artístico—del Concurso, han dejado de igualarse con el vencedor absoluto, que ha sido D. Cristóbal Carrió, de Palma.

Ningún otro de los 26 concursantes logró llegar a tanto.

Con cinco puntos menos que los citados pasanos se ha clasificado asimismo el buen aficionado D. Pablo Fiol, que reside en el Puerto de Sóller.

Vaya a todos ellos nuestra felicitación.

Ha recrudecido el tiempo invernal

Conforme dijimos ya en nuestra crónica anterior, aquel cambio favorable en la temperatura, después del intenso frío que nos había hecho antes tritar, fué cosa relativa, porque la desapacibilidad del tiempo continuó en otra forma, tanto o más molesta que la baja termométrica anterior. Hoy hemos de agregar a lo dicho el sábado último que el tiempo que actualmente reina es aún más desagradable que aquél, porque si lo fué por su crudeza invernal, primero, y por las humedades intensas y los vientos molestos y perjudiciales al arbolado después, ahora lo es por ambas cosas a un mismo tiempo.

En efecto, los días precedentes al de hoy fueron variados en nubarrones, lluvias, nieves y copiosos relentes, algunos con escarcha, y el de hoy, para colmo, lo es con vientos impetuosos que impiden transitar por las calles y caminos cómodamente y echan a perder buena parte de la cosecha de naranjas y limones actualmente ya en plena sazón. Y el frío primitivo se deja sentir con aquella misma intensidad que, como hemos dicho al principio, nos había hecho tiritar.

En una palabra, «gozamos» de un tiempo que es, dicho sin exageración, como pocos años en esta comarca suele registrarse, rigurosa y prolongadamente invernal.

Se vende

Una casa con una porción de tierra situada en «Ses Passadores de Sa Mola.»

Para informes dirigirse a D. Jaime Florit. Camino del Murterà, cerca de «Ca'n Pere-Pau».

BOLETIN DE INFORMACION DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S. DE SOLLER

PILAR PRIMO DE RIVERA

llegará mañana a esta ciudad de Sóller

Para mañana se ha anunciado la llegada a Sóller de la Camarada Pilar Primo de Rivera, Delegada Nacional de Falange Femenina y hermana del glorioso Fundador de la Falange y mártir insigne de nuestra Patria.

No se puede aún en este momento concretar la hora exacta de su llegada a esta ciudad ni el orden de los actos que se realizarán en su honor. Si hasta el momento de la salida de este semanario, que tan amablemente recoge cada semana nuestro Boletín de Información, podemos señalar exactamente todo ello, lo publicaremos aunque sea en nota aparte.

De todos modos Sóller debe prestar el día de mañana una calurosa y vibrante acogida a tan ilustre visitante, Jerarquía máxima de nuestra Organización y una de las primeras personalidades de la Nueva España. Se pide a este vecindario que el día de mañana adorne sus fachadas con damascos y colgaduras.

La Alcaldía ha publicado con esta fecha un bando invitando afectuosamente a este

vecindario para que preste a la ilustre y esclarecida visitante el más grande recibimiento.

La Jefatura Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., además de invitar también por su parte al vecindario, ordena a todos los camaradas de nuestra organización, Militantes y Adheridos, que se concentren el día de mañana, en la hora que se anunciará oportunamente mediante la pizarra del Ayuntamiento y bando de la Alcaldía, en la plaza de Calvo Sotelo, vistiendo el uniforme completo de nuestra Organización.

Igualmente la Delegación Local de Organizaciones Juveniles dispone la concentración de los Cadetes, Flechas y Pelayos en el patio del «Teatro Victoria», a las ocho y media de la mañana.

¡Franco, Franco, Franco!
¡Gloria eterna a José Antonio!
¡Arriba y Viva España!

DELEGACION LOCAL DE Prensa Y PROPAGANDA.

Era Azul—17-2-1940

Las charlas líricas de García Sanchiz

Habrà un tren extraordinario para poder oír la del martes

El público mallorquin tendrá ocasión en la próxima semana de poder deleitarse con la palabra galana del ilustre charlista D. Federico García Sanchiz, que ha de dar dos únicas Charlas Líricas en la sala del «Cine Born», de Palma.

Estas charlas tendrán lugar el martes día 20 y el jueves día 22 del actual, a las seis y media de la tarde y versarán, la primera sobre un tema de carácter histórico: *La Custodia perdida y recobrada*, y la segunda será dedicada a la mujer: *Cuando nuestras abuelas eran las nietas*.

Atendiendo sin duda la sugerencia de nuestro apreciado colaborador D. José Cabello, la Compañía del Ferrocarril de Sóller organiza un tren extraordinario para que los sollerenses puedan acudir a oír al insigne mago de la palabra en la charla del martes. Este tren saldrá de Sóller a las cinco de la tarde para regresar a las nueve de la noche, una vez terminado el acto.

En las oficinas de la citada Compañía se despacharán localidades para dicha charla junto con el billete para mayor facilidad de las personas que a ella quieran concurrir.

Abundancia de coliflores en el Mercado

Estas pasadas semanas ha sido nota destacada en nuestra plaza de Abastos la enorme abundancia de coliflores, procedentes de las comarcas productoras de Alcuña y La Puebla.

Tal ha sido la abundancia de esta hortaliza, que se han formado enormes montones en la Plaza frente a la Parroquia y en la calle del Viento, y por consiguiente su precio ha ido descendiendo a medida que aumentaba la cantidad de coliflores que llegaban al mercado, confirmando una vez más el principio comercial de que la abundancia de un artículo provoca la baja de su precio.

Las coliflores, cuyo precio medio habitual era de una peseta la pieza, y aún más, han llegado a venderse durante esta pasada semana a quince y veinte céntimos, pudiendo hacer provisión de ellas hasta las familias más necesitadas que lo han deseado.

La visita de Pilar Primo de Rivera a Sóller

Es esperada mañana de tres y media a cuatro de la tarde

A última hora se nos informa que la llegada a Sóller de la Delegada Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Srta. Pilar Primo de Rivera, ha sido fijada para primeras horas de la tarde, siendo muy probable llegue entre las tres y media y las cuatro.

A esa hora la esperarán en la Plaza de Calvo Sotelo las Autoridades locales y las Jerarquías del Movimiento, como igualmente afiliados a dicha Organización y el público deseoso de tributar a la ilustre visitante un cálido recibimiento.

Sabemos que, en atención a la llegada de la Srta. Pilar Primo de Rivera, la Empresa de los cines de esta ciudad ha accedido a retrasar una hora la función de la tarde a fin de contribuir a la mayor brillantez de la recepción que se le prepara. De este modo, las citadas funciones darán comienzo tan pronto haya pasado por Sóller la hermana del glorioso fundador de la Falange.

Ya partieron las Barcas Voladoras

El lunes marchó la atracción de feria que con el nombre de «Barcas Voladoras», o con el más simple de «caballitos» con que el público la designaba, ha permanecido por espacio de algunas semanas en plena Plaza de Calvo Sotelo, a satisfacción de pequeños y grandes.

Con este motivo la plaza ha recobrado su aspecto habitual: desapareció aquella rutilante iluminación que en los atardeceres y primeras horas de la noche atraía poderosamente la gente moza; calló aquella potente máquina sonora que os metía en los oídos la música a chorro, y la animación vespertina ha vuelto a canalizarse calle de la Luna arriba y abajo.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Día 9—María Arbona Sanchiz, hija de Bartolomé y Ángela.

DEFUNCIONES

Día 11 Antonio Mayol Ozonas, de 78 años, viudo, M^a 52, n.º 336.

Administración del SOLLER

Aviso a nuestros suscriptores ausentes

Debiendo ponerse al cobro el importe de las suscripciones a este semanario durante el presente año, se ruega a los señores suscriptores residentes fuera de Sóller se sirvan dar orden a sus familiares, apoderados o encargados para que pasen por nuestra oficina para el pago de la citada suscripción corriente antes de fin del próximo mes de Marzo.

A los que no hagan uso de este plazo a partir del último día del citado mes se les extenderá giro a su cargo por el importe del saldo pendiente.

La nueva Junta Directiva de «La Unión»

Habiendo regresado de su viaje a Madrid el Secretario de esta recreativa entidad, nuestro estimado amigo y colaborador D. Miguel Puig Morell, reunióse anteanoche por primera vez «en completo» la expresada Junta Directiva. Y fué sumamente interesante, según sabemos, esta su primera sesión.

Acordó, primeramente, expresar su complacencia—y que constara ésta en el acta, como preliminar—por la prudente y provechosa actuación de la Junta Directiva anterior, debido a la cual y no obstante los difíciles tiempos que hemos atravesados, con infinidad de bajas de socios por defunción de unos y ausencia de otros, lo que representa una notabilísima disminución en los ingresos, pudo conseguir con su acertada labor atender a los gastos normales de la Sociedad y a los de conservación del edificio social, y dejar todavía en caja un remanente que, aún siendo modesto, es suficiente para dejar probado lo inteligente y previsora que ha sido su gestión.

Y después, unánimes los reunidos en reconocer la necesidad de verificar algunas reformas en el edificio y en el mobiliario, para un mayor decoro de la Sociedad y una mayor comodidad y satisfacción de los que la componen, tomaron el acuerdo de llevar a efecto este remozamiento, después de exponer cada cual su opinión acerca de las mejoras principales que, en el momento, sería más conveniente realizar.

Es, a nuestro modo de ver, muy digna de aplauso la resolución con que inician los nuevos Directivos de esta antigua e importante Sociedad su actuación; y como consideramos que es cosa, más que necesaria, indispensable el mejoramiento bajo todos conceptos de esa entidad recreativa cultural destinada a ser gloria y orgullo de Sóller, deseamos a aquéllos el mayor acierto para que, sin obstáculos insuperables, puedan conseguirlo.

Unión Textil, S. A. SOLLER

Debiendo ejecutar esta Sociedad Anónima la construcción de una nave o edificio, se pone en conocimiento de los señores contratistas de esta Isla que el proyecto de dichas obras se hallará expuesto en las Oficinas de la Sociedad, calle Romaguera, n.º 25, Sóller, todos los días laborables de 8 a 12 de mañana y de 2 a 6 de la tarde.

La presentación de pliegos en dichas oficinas terminará a la hora 10 del lunes día del próximo mes de Marzo, tomando como precio tope el del proyecto.

La cantidad que habrá de depositarse en concepto de garantía en el acto de la concesión de la contrata será de 5.000 pesetas en metálico o en valores cotizables.

Sóller, 17 de Febrero de 1940.—El Presidente, Vicente Alcover Colom.

CRONICA LOCAL

Notas de Sociedad

LLEGADAS

Han regresado de su viaje a Barcelona, los industriales sollerenses D. Vicente Alcover Colom, D. Miguel Arbona Oliver y D. Guillermo Castañer Rullán.

El martes llegó a esta ciudad, procedente de Madrid, el sub director de la Compañía del «Ferrocarril de Sóller», don Miguel Paig Morell, después de permanecer algunas semanas en la capital del Estado gestionando diversos asuntos de interés para la citada Compañía.

De su viaje a Barcelona y Madrid llegaron en el avión del miércoles los esposos D. Guillermo Frontera Magraner y D.^a Antonia Enseñat Morell, con su hija señorita María-Magdalena.

Para asistir a los funerales de su señor padre, de cuya defunción damos cuenta en esta edición, vino el jueves de Villarreal, con su hijo Antonio, el comerciante don Jaime Serra Vicens.

De Marsella, y con objeto de pasar una temporada aquí, con sus familiares, han venido esta semana los esposos D. Bartolomé Coll y D.^a Francisca Arbona, con sus hijitos.

Damos a todos cordial bienvenida.

SALIDA

El miércoles salió para Alcira, vía Barcelona, el Alcalde, D. Jaime Casanovas Pastor, al objeto de atender asuntos particulares.

Desde dicho día se hizo cargo de la Alcaldía el Primer Teniente de Alcalde, D. José Bauzá Pizá, quien ya por la noche presidió la sesión de la Comisión Gestora. La ausencia del Sr. Casanovas será sólo de unos quince días.

OPERADO

Por el médico oculista D. Jaime Comas, de Palma, se ha procedido a la extirpación de unas cataratas en el ojo izquierdo al funcionario municipal y antiguo director de la banda de música de esta ciudad, don Miguel Oliver.

La operación se ha llevado a cabo felizmente, siendo muy satisfactorio el estado del paciente.

Celebraremos su pronto y completo restablecimiento.

NATALICIOS

Los esposos D. Jaime Arbona Ozonas y D.^a Catalina Alcover Mayol vieron el lunes alegrado su hogar con el nacimiento de un agraciado niño, cuyo nombre ha de ser José.

Por tan fausto motivo reciban los nombrados esposos nuestra cordial enhorabuena.

De plácemes están también nuestros amigos D. Gabriel Huguet Manresa y doña Paula Estarellas Oliver, por el feliz nacimiento de su segunda hija, una preciosa muñequita que vino al mundo en la tarde del martes último.

Mañana le será administrado a la recién nacida el regenerador sacramento del Bautismo, recibiendo el nombre de María-Teresa-Josefina, y serán padrinos sus tíos: D. Francisco Huguet Manresa y la señorita Catalina Estarellas Oliver.

Sinceramente nos asociamos al gozo de los esposos Huguet-Estarellas, a los que felicitamos efusivamente lo mismo que a los padrinos, abuelos y demás familiares de la pequeña María-Teresa.

PETICIÓN DE MANO

Leemos que por el industrial don Pedro J. Darder y su esposa D.^a Catalina Cañellas y para su hijo D. Pedro, ha sido pedida al comerciante de Sóller D. Lucas Rullán y esposa, D.^a Ana Colom, la mano de su distinguida hija Catín.

La boda se celebrará el próximo mes de Abril.

BODAS

Esta mañana, a las cinco y media, se ha celebrado la boda de la simpática señorita Rosa Ripoll Rullán con el joven D. Francisco Moyá Miró.

La ceremonia religiosa ha tenido lugar en la capilla de la Virgen del Rosario de nuestra iglesia parroquial, bendiciendo la unión el vicario Rdo. D. José Morey.

Han apadrinado la boda: el padre de la desposada, D. Juan Ripoll Ripoll, y los padres del novio, D. Gabriel Moyá Pons y D.^a María Miró Coll.

Han actuado de testigos D. Damián Vicens Fontanet y D. Pablo Jaume Calonge.

Debido al riguroso luto de la novia el acto se ha verificado en la más estricta intimidad.

Los nuevos esposos, a los que deseamos eterna dicha en su nuevo estado, han salido en viaje de bodas para la capital y principales pueblos de la isla.

Ante el altar de la Inmaculada Concepción de la iglesia parroquial han unido esta mañana para siempre sus vidas los jóvenes D. Antonio Castañer Trias y la agraciada señorita Antonia Pizá Servera.

Ha autorizado y bendecido el matrimonio el vicario Rdo. D. José Morey, y lo han apadrinado por parte del contrayente sus tíos: D. Francisco y D.^a María Castañer Arbona, y por la de la novia sus padres, don Antonio Pizá Vicens y D.^a María Servera Mora.

El acta matrimonial la han firmado como testigos D. Jaime Fiol Estradas, don Gabriel Arbós Mir y D. Onofre Servera Grau.

Terminado este religioso acto la feliz pareja ha salido en viaje de bodas por el interior de la isla.

Reciban los jóvenes esposos nuestra más sincera enhorabuena.

NECROLÓGICAS

D. Antonio Serra Ripoll

El martes último, día 13 del corriente mes, se durmió en la paz del Señor el respetable y respetado comerciante en las plazas de Marsella y Valencia D. Antonio Serra Ripoll, víctima de larga y penosísima enfermedad que por espacio de veinte años supo sufrir con paciencia cristiana y santa resignación, viéndose privado por ella del ejercicio de sus actividades y obligado a retirarse en su casa. Padre cuidadoso y esposo amante, deja este mundo a la edad de setenta y dos años, rodeado del cariño de su esposa e hijos y de la consideración y estima de cuantas otras personas le conocieron y trataron.

Era muy joven cuando, movido por el deseo de formarse una modesta posición, salió de su casa paterna, dirigiéndose a Marsella, primero, y después a Valencia para trabajar en la exportación de naranjas en compañía de su primo D. Juan Ripoll Magraner, en cuya labor continuó hasta que hizo de él presa la funesta enfermedad que ha logrado al fin acabar con su existencia. En una y otra de las poblaciones en donde residió, lo mismo en la populosa ciudad francesa que en la capital y pueblos de la región levantina española, dejó huellas inequívocas de su laboriosidad y talento. La personalidad del Sr. Serra es bien notoria, destacándose su honorabilidad, pues que obró siempre conforme a sus obligaciones y cumpliendo en todo su palabra, y su fortaleza de ánimo sufriendo, sin hacer sufrir, tan larga y penosa dolencia.

Su carácter jovial y placentero le conquistó muchos amigos, que frecuentemente le visitaron en su obligado retiro, prodigándole con su presencia toda clase de consuelos, haciéndole más llevadera la cruz que pesaba sobre sus hombros. El afecto que profesaban al extinto quedó patentizado con la multitud de personas que el día de su muerte fueron a expresar a la atribulada esposa y demás familiares su condolencia y lo concurrido que fué el entierro, que tuvo lugar en la noche del mismo, con cruz alzada, así como también el funeral

que en esta parroquia se celebró ayer en sufragio de su alma.

Sea para los que sobreviven, en especial para la esposa, D.^a Margarita Vicens Bernat, y para sus hijos, D. Jaime y D. Antonio,—que no tuvieron el consuelo de recoger el último suspiro de su estimado padre, a pesar de sus buenos deseos—lentivo a su dolor la esperanza de que Dios habrá premiado con el galardón de los Justos las virtudes del finado, y reciban todos el testimonio de nuestro muy sentido pésame.

D.^a Ana Pastor Marqués

No sin motivo los antiguos filósofos escribieron que la muerte es el eco de la vida; y como reproduce éste, con toda exactitud la voz del sonido del que habla en el lado opuesto, así en el semblante plácido quieto y tranquilo de los que desde el principio aprendieron a morir viviendo cristianamente, se refleja y advina una muerte preciosa a los ojos de Dios, pasando sin perturbación alguna de lo terreno y caduco a la incorruptibilidad, y de lo mortal a la inmortalidad, quedando así consumada la victoria sobre los enemigos de la carne y del espíritu.

La honorable Sra. Ana Pastor y Marqués, fallecida en esta ciudad el día 14 del mes en curso, miércoles de la semana que fine hoy, en sus tres estados de soltera, casada y viuda, trabajó con miras a la eternidad. Educada por sus cristianos padres en la disciplina del Señor, vivió siempre subordinada a la voluntad de sus padres, considerando cosa no muy difícil obedecer; más tarde, al marido que Dios le tenía destinado, obediéndole como si fuera su amo y señor y haciendo todo lo posible para ganarle el corazón, no con palabras sino por la bondad de su conducta y de sus costumbres irreprochables, consiguiendo de esta manera no sólo la amabilidad de su esposo sino también su respeto y admiración. Fué la mujer prudente y sabia que edifica la casa, cuida de sus hijos y domésticos y de la administración de las cosas del marido. De ella se puede decir que no conoció la ociosidad, hasta el punto de que, a pesar de contar ochenta y nueve años, cuidaba la casa trabajando como si estuviese en plena juventud, inculcando con sus predicaciones y buenos ejemplos a sus hijas el amor a Dios y al prójimo.

Poseía una bondad compasiva, una afectación llena de ternura, ganándose así los corazones. ¡Cuántas personas agradecidas a sus bondades echarán de menos a la generosa donante y llorarán tan irremediable pérdida!

De su piedad y entrega a la voluntad de Dios dió pruebas inequívocas cuando el sacerdote que estaba a su lado le anunció que sería conveniente recibiera los Santos Sacramentos. «¡Qué dicho!, exclamó. To dos los días voy a recibir al Señor, ¿cómo no estar contenta que venga a esta casa El que nunca viene solo sino también con sus gracias?» Y después de haber comulgado, llamando a sus hijas les dijo después de dirigirles palabras de ternura: «Mis días y tal vez mis horas están contados, yo me voy al Señor, amaos mutuamente, os espero en el Cielo y allá viviremos juntas porque Dios no permitirá vivan separados los que tanto tiempo han vivido siempre unidos».

Al hacerse pública la noticia de su muerte inmensa multitud desfiló por delante los familiares de la extinta para expresarles su condolencia.

El entierro, que tuvo lugar al caer de la tarde del mismo día, fué muy concurrido asistiendo también la Rda. Comunidad parroquial con Cruz alzada.

Sirva de lentivo al dolor que embarga en estos momentos el alma de sus hijas y demás familiares la esperanza de que el Misericordiosísimo Jesús habrá premiado con el galardón de los justos las virtudes que adornaron el alma de la difunta, y reciban todos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

D. Pablo Seguí Alemany

Anteayer, a las primeras horas de la mañana, entregó su espíritu al Criador el

propietario D. Pablo Seguí y Alemany en la casa que posee en la barriada del Puerto de esta ciudad. La noticia de su muerte causó general consternación en aquel caserío, en donde era muy estimado, y entre los muchos amigos con que cuenta en esta ciudad, pues ignoraban su enfermedad y los que la conocían no le daban la importancia que tuvo.

Lleno de bondad y ternura de corazón, agradable en su trato y dulce y suave en sus conversaciones, junto con el afán que sentía para servir a todos, aunque imponiéndose costosos sacrificios, le conquistaron muchas simpatías e hicieron popular su nombre. ¿Quién no conocía a «l'amo'n Pau de Sa Torre»? Siendo muy joven, siguiendo el ejemplo de los demás, se ausentó de Sóller, dirigiéndose a Francia con el fin de labrar una pequeña fortuna y poder pasar, al retorno a su ciudad natal, su vejez sin ninguna privación, estableciéndose en Lyon, donde demostró su laboriosidad y aptitud para el comercio, no siendo pequeño el servicio prestado por su esposa, que le acompañó a Lyon el día mismo que se había unido con él en matrimonio.

La gran concurrencia de personas que desfilaron por delante la esposa e hija del finado ayer y anteayer, formada por las familias que tienen su habitual residencia en aquel caserío y que por muchos y buenos amigos con que cuenta en Sóller, que fueron expresamente al Puerto para expresarles su condolencia, pruebas son patentes e inequívocas del amor y cariño que se profesaba al difunto y de la estimación en que era tenido, concurrencia que se repitió en el entierro que verificó al caer de la tarde ayer y en el funeral que en sufragio de su alma se ha celebrado esta mañana en la parroquia de San Ramón de Penysafort, del Puerto, de la que era feligrés.

Ante el dolor que embarga el alma por la pérdida de un esposo idolatrado y un padre tierno y cariñoso, pedimos a nuestros lectores una oración al Altísimo para que conceda al finado el premio de los Justos y el bálsamo de la resignación cristiana para los que sobreviven, único que puede cicatrizar la profunda llaga abierta en sus corazones. Reciban todos la expresión sincera de nuestro profundo pesar.

La niña Antonia-Luisa Arbona Pujol

Ampliación de la lacónica y fatal noticia que, dos semanas ha, dejó consternados y sumidos en amargo desconsuelo a los abuelos y tíos de esta agraciada niña aquí residentes, según dijimos en nuestro penúltimo número, ha sido una extensa carta que, estos pasados días, desde Clermond-Ferrand han recibido. En ella se les explica que fué agudísima la enfermedad que llevó al sepulcro a la pequeña Antonia-Luisa: una congestión cerebral que no dió lugar a que pudieran resultar eficaces los remedios que los más afamados facultativos de aquella población prodigaronle sin pérdida de momento.

Aunque de tan pocos años, deja la angelical criatura un vacío en la familia muy difícil de llenar, porque en gracia y en inteligencia era una verdadera precocidad que tenía encantados a sus familiares, a sus profesores—que se admiraban de la rapidez con que había aprendido a hablar el francés, después de tan poco tiempo de haber llegado allí, pues ya dijimos que había vivido aquí con sus abuelos la mayor parte de aquéllos—y a todas las personas que de cerca la conocieron. No es extraño, pues, que fuera general el sentimiento entre las relaciones comerciales y de amistad de los esposos Arbona Pujol, tíos y demás de la antigua casa «Arbona Hermanos» de dicha ciudad por la pérdida de la sutil y candorosa niña, ni que, por esta misma razón, fueran en tan gran número las personas que asistieron al entierro y desfilaron después ante los afligidos deudos para expresarles su conmiseración y condolencia.

Reiterámosles también las nuestras a aquellos y a los abuelos y tíos que, viéndolo en Sóller, igualmente atribulados lloran la eterna y tan prematura separación del ser querido. Para todos pedimos a Dios alivie en su dolor y cristiana resignación.

Vida Religiosa

Las funciones del culto en la Parroquia

El próximo pasado domingo, 1 de Cuaresma, se continuó durante la misa de las seis y media el Triduo mensual dedicado a la Santísima Virgen del Pilar, que había empezado, según dijimos en nuestra crónica anterior, el sábado. Terminó el lunes en la misma forma.

La misa de las siete y media fué de Comunión general para la asociación de Madres Cristianas, por ser el segundo domingo del mes. Durante la misa se practicó también el ejercicio dedicado a la Virgen Dolorosa, Patrona de la referida congregación.

A las diez se cantó Tercia y acto seguido la Misa mayor. En ésta fué el celebrante el vicario de semana, Rdo. don José Morey, al que asistieron en calidad de diácono y subdiácono, respectivamente, los Rdos. D. Antonio Rullán y D. Nicolás Frau. El Rdo. P. José Verd, cuaresmero, ocupó la sagrada cátedra antes del Ofertorio, y explicó y comentó el Evangelio propio de esta dominica.

Por la tarde, a las tres, cantó la Comunidad Vísperas y Completas, y a continuación se practicó el ejercicio del Quincenario en honor de la Preciosa Sangre del Salvador, con sermón cuaresmal. Y al anochecer, después del rezo del rosario, a las seis y media, se continuó la devoción de los Siete Domingos dedicados al glorioso Patriarca San José.

El jueves, día 15, a las cinco y media de la tarde, celebróse, en la capilla de Nuestra Señora del Rosario, una función eucarística por los jóvenes Tarcisios de esta parroquia, con exposición mayor.

Ayer, viernes, en la misa segunda se practicó el ejercicio mensual propio de los días 16, en honor de Nuestra Señora del Carmen.

Y a las siete y media hubo misa de Comunión general para los mencionados jóvenes Tarcisios, como acto complementario de la función eucarística del día anterior.

En honor de la Inmaculada Concepción de Lourdes

Conforme habíamos anunciado, el próximo pasado domingo se conmemoró en esta ciudad la primera aparición de la Santísima Virgen a la niña Bernardita Soubirons—hoy Santa Bernardita—en la cueva de Massabielle, del término e inmediata al pueblo de Lourdes, con una misa rezada en la iglesia de los PP. Filipenses y otra cantada en el santuario a la Virgen Blanca dedicado en el *Olivar d'es Fenàs*, ambas a las doce en punto, hora de la aparición.

Lo mismo a una que a otra asistieron numerosos fieles.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia de las MM. Escolapias.—Mañana, domingo, día 18: A las siete y media, Misa de comunión para los inscritos a la Guardia de Honor, en sufragio del alma de D.^a Antonia Magraner. Por la tarde, a las cuatro, el ejercicio de la Hora Santa, con exposición del Santísimo, y el de los Siete Domingos, dedicados a San José.

Lunes, día 19: A las siete, durante la Misa conventual, ejercicio en honor del Patriarca San José.

COMPRA-VENTA

Y

ADMON. DE FINCAS

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

LUCAS GLADERA

CORREDOR MATRICULADO

Avda. A. ROSSELLO, 86

TEL.º 1870

PALMA DE MALLORCA

Frutos frescos, secos y primicias

Importación
Exportación

Bartolomé Mayol

Comisión
Tránsito

27, Cours Julien, 27

MARSELLA

Especialidad en Bananas de Canarias y la Guinea Francesa, Dátiles, Higos, Cacahuets, etc.

Servicio rápido por veleros a motor, para la importación de Naranjas y Mandarinas

Telegramas: BAMAYOL Marsella

Teléfono: Meilhan, 21.78

La Ley de revisión de penas

La prescripción de los delitos—no las penas—contra el Movimiento

El Tribunal de unificación de penas

La ley publicada el 26 de Enero último creando en todas las provincias comisiones encargadas de revisar las sentencias dictadas por la jurisdicción castrense para delitos contrarios al Movimiento Nacional, encierra una tabla que comprende numerosas figuras de delito perfectamente delimitadas con sus penas correspondientes. En el momento en que las comisiones revisen los resultados de las sentencias—nunca los procesos, procedimiento que sería largo y dificultoso—clasificarán cada delito dentro de la tabla, y automáticamente las sentencias quedarán variadas con arreglo a las nuevas normas que se indican.

El fin que persigue la ley es salvar las diferencias que han hecho que un mismo delito sea castigado con penas distintas; naturalmente, influyen hechos que hacen que un delito se agrave o atenúe según las circunstancias.

El Generalísimo ha tenido siempre la preocupación de que la Justicia, aplicada rectamente, no se dejara influir por determinados hechos momentáneos, y que, a pesar de ser aplicada con rectitud, resultase de ello una notoria desigualdad. Y esta ley tiende a eso: a corregir aquellos casos en que el posible apasionamiento del momento hiciera que se aplicase la justicia en todo su rigor.

La ley aprobada anteaer en el Consejo de Ministros sobre prescripción de los delitos contrarios al Movimiento Nacional cuya sanción sea inferior a doce años y un día, crea una situación jurídica nueva. En su virtud, el plazo del Código penal de quince años para la prescripción de delitos, queda rebajado a dos años, cuya fecha empieza a contar a partir del primero de Abril de 1939. En consecuencia, el día 1.º de Abril de 1941 prescribirán todos aquellos delitos—no las penas—que hasta aquella fecha no hayan sido objeto de denuncia o querrela y, por lo tanto, no se le siga procedimiento.

Conforme a lo dispuesto por el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, en Palma ha quedado constituido el Tribunal de revisión de sentencias, para proponer la identificación de penas conforme a las normas publicadas para el caso.

Constituyen dicho tribunal, el coronel D. Juan Coll Fuster, el Fiscal de la Audiencia y Capitán del Cuerpo Jurídico Militar, señor Cuervo Pita y el Magistrado D. Manuel Montero.

Se ha extraviado

un anillo de sello con las iniciales M. C. Se gratificará al que lo devuelva en esta Administración, Anuncio núm. 135.

Arbitrio Provincial sobre los frutos de la tierra

Se han publicado las Ordenanzas para la exacción de este nuevo arbitrio

En uno de nuestros números anteriores nos ocupamos del arbitrio que la Diputación Provincial de Baleares trataba de establecer sobre diversos productos de la tierra y que por el enorme interés que encerraba para esta ciudad, fuertemente afectada por el proyectado gravamen, interesábamos de nuestras corporaciones públicas representativas una acción conducente a la defensa de los intereses locales.

No sabemos hasta donde nuestra indicación fué escuchada y atendida. Creemos, no obstante, haber cumplido un deber al llamar la atención de nuestros lectores acerca de este particular y nadie podrá sorprenderse si no se ha conseguido un mejor resultado.

Las ordenanzas que han de regular la exacción del arbitrio de referencia son como sigue:

«Art.º 1.º La Diputación provincial de Baleares haciendo uso del derecho que le conceden los artículos 210, párrafo 3.º y 222 letra B) del Estatuto provincial de 20 de Marzo de 1925, establece un arbitrio sobre la producción de melocotones, ciruelas, cerezas, guindas, manzanas, peras, nísperos, naranjas, limones, granadas, nueces, membrillos, avellanas, uvas, aceitunas y algarrobas que se cosechen en el territorio de la provincia.

Art.º 2.º Las tarifas del arbitrio serán las siguientes:

Tarifa a) Para la producción de melocotones, ciruelas, cerezas, guindas, manzanas y peras, con un gravamen de 8'00 pesetas por quintal métrico.

Tarifa b) Para la producción de naranjas, limones, nísperos, granadas, nueces y membrillos con un gravamen de 4'00 pesetas por quintal métrico.

Tarifa c) Para la producción de avellanas y uvas con un gravamen de 1'60 pesetas por quintal métrico.

Tarifa d) Para la producción de aceitunas, con un gravamen de 0'64 pesetas por quintal métrico.

Tarifa e) Para la producción de algarrobas, con un gravamen de 0'16 pesetas por quintal métrico.

Art.º 3.º Quedan obligados al pago del arbitrio todos los cosecheros de los frutos gravados, ya sean propietarios, colonos o aparceros de los terrenos que los produzcan; con la sola excepción de aquellos cuya producción no alcance a un quintal métrico.

Art.º 4.º El arbitrio se establece con carácter permanente como recurso ordinario de la Diputación provincial y para que sus productos considerados como renta propia de la Corporación provincial puedan aplicarse lo mismo al sostenimiento de sus cargas corrientes que de garantía para sus operaciones de crédito presentes y futuras.

Art.º 5.º La recaudación de este arbitrio

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

SUBSIDIO DE VEJEZ

Relación de asalariados declarados subsidiados de vejez que pueden pasar por las oficinas de la Sucursal en Sóller de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, para hacerles efectivas las mensualidades vencidas:

- D. Juan Alcover Calmarí.
- » Mateo Llabrés Llabrés.
- » Juan Isern Chumet.
- » José Miró Coll.
- » Juan Bisbal Alberti.
- » Gabriel Vila Mercant.
- D.ª María Estades Colom.
- D. Sebastián Mateu Gamundí.
- » Salvador Mayol Rullán.
- D.ª Rosa Monfort Trias.
- » Pedrona M.ª Colom Trias.
- » Francisca Parets Busquets.
- D. Juan Beltrán Gamundí.

Sóller, 15 Febrero de 1940.

podrá efectuarse por los Ayuntamientos de la provincia, a cuyo efecto todos los productores de los frutos antes del 1.º de noviembre de cada año presentarán ante el Ayuntamiento donde radiquen sus fincas, una declaración jurada del número de quintales de cada fruto, obtenidos en la cosecha del año, de la cual se librará el oportuno justificante.

Art.º 6.º En el plazo de 10 días siguientes a la expiración del período de presentación de las declaraciones juradas, los Ayuntamientos remitirán a la Diputación provincial, una relación justificativa de las declaraciones de los cosecheros.

Los productores del término municipal de Palma presentarán en el mismo plazo indicado sus declaraciones en el Negociado de Arbitrios de la Diputación provincial.

Art.º 7.º Examinadas y aprobadas por esta Corporación las relaciones remitidas y resueltos los reparos si se hubiesen formulado, ésta señalará el día en que deba empezar la cobranza, que se abrirá en las Depositarias de los respectivos Ayuntamientos y en la de esta Diputación, por un período de 30 días, transcurrido el cual los recibos pendientes de cobro serán exigidos por la vía de apremio, con los subsiguientes recargos.

Art.º 8.º Los propietarios de los terrenos en que se haya efectuado la cosecha, los de los comercios en que se expendan y los de las industrias en que se verifique su transformación industrial, serán responsables subsidiariamente del pago del arbitrio en el caso de insolvencia de los cosecheros obligados al pago del mismo, así como de la penalidad en que hubieren podido incurrir por ocultación, a cuyo efecto podrán obligar a los cosecheros a que les exhiban en el momento de la venta del producto justificantes acreditativos de haber presentado la oportuna declaración jurada.

SASTRERIA • PAÑERIA • CAMISERIA
• ARTÍCULOS DE CABALLERO •



GENERAL MOLA, 40

TALLERES DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA
ALMACEN DE MADERAS DE

MIGUEL COLOM

Construcción de muebles de lujo, estilos clásico y moderno :-: Especialidad en puertas y persianas enrollables sistema americano :-: Persianas catalanas :-: Restauraciones de todas clases :-: Decoración e instalación general de mobiliarios

CALLE DE JOSE ANTONIO, 77 SOLLER (MALLORCA)
AVENIDA DEL GENERAL GODED (Antes Gran-Vía)

De Teatros

FANTASIO

Un clamoroso éxito artístico consiguió en este cine el estreno de la producción «Ufa» *Mamá se casa*, que tuvo lugar en las funciones de la pasada semana.

El público prodigó unánimes elogios a la formidable realización y prodigiosa interpretación del film, cuyo argumento humano y emotivo es de los que llegan directamente al espectador y conquistan toda su atención.

Lilli Dagover es la exquisita y admirable actriz de siempre. Sallie Peters y Geraldine Katt hicieron las delicias del auditorio.

Las funciones empezaron con el estreno del film «Sice» *Una aventura en la niebla*, drama de intriga interpretado por Robert Armstrong, Helen Mack, Roland Young y Ralph Bellamy.

En la noche del jueves fué reestrenado el bello film de la «Metro» *El velo pintado*, portentosa creación de la eximia actriz Greta Garbo, admirablemente secundada por Herbert Marshall y George Brent.

Fuó proyectado de complemento el film «R.K.O.», distribuido por «Sice» *Damas de la prensa*, un drama de acción del que son protagonistas Frances Dee, actriz notable que realiza en esta cinta una buena actuación, y William Gargan, actor de gran simpatía y muy expresivo.

Esta noche será estrenada la nueva producción cómica de la «Metro-Goldwyn-Mayer» *Quesos y besos* en la que reaparecen los ilustres gansos Stan Laurel y Oliver Hardy, acompañados en este film por Della Lind, Walter Woolf King y Eric Blore.

Laurel y Hardy, que han llevado a la pantalla todas las profesiones y todas las aventuras, ofrecen al público en *Quesos y besos* un episodio enteramente inédito de su disparatada vida.

Esta vez en los Alpes suizos van a desarrollar una profesión desconcertante: la de vendedores de ratoneras.

Y nuestros «ingeniosos» héroes van a buscar los ratones en donde más deben abundar: en la tierra del queso. Pero los inventores de ratoneras van a caer presos en sus propios mecanismos raticidas.

Amores, canciones tirolesas, música de ópera, tiplismos y una sarta absurda de aventuras a cual más sabrosa. Rivalidad amorosa entre los dos amigos inseparables y, finalmente, el desconsuelo más dramático a que jamás ha sido sometido Stan Laurel y que producirá en el público estruendosos torrentes de carcajadas.

Será presentada *Quesos y besos* en su versión en español.

De complemento se estrenará un film del Oeste, pleórico de acción y emoción, titulado *El terror de la sierra*, del que es protagonista el intrépido Buck Jones.

KURSAAL

Fuó estrenada el domingo en este cine la espectacular producción «Columbia», *Fugitivos de la Isla del Diablo*, cuyo emotivo y fantástico asunto, repleto de

impresionantes escenas, fué seguido por el público con vivo interés.

Este film, en deplorable estado de conservación, se resentía también de algunos tes de la censura.

De complemento se proyectó el drama de acción *Amores del hampa*, interpretado por Ethel Clayton, William Scott y Farrell Mac Donald.

Mañana presentará el «Kursaal» un magnífico programa doble formado con el estreno de *Agente especial*, en español, producción «Warner Bros», acreditada marca cuyo solo nombre es ya promesa de éxito, y la opereta de «Internacional Films» *La casta Susana*.

Agente especial es un nuevo film de «gangsters», perfectamente realizado, que merecerá sin duda el aplauso y la más favorable acogida de esa gran mayoría del público que tiene para esta clase de películas su máximo fervor.

Producida de manera sensacional esta película está basada en la vida del propio Al Capone y muestra en originales y apasionantes aspectos la azarosa vida de los cazadores de hombres, las gestas de una nueva brigada de policías con sus nuevos métodos para hacer frente a nuevas astucias de los «gangsters».

Sirve de marco esta cinta a un fascinador idilio entre Bette Davis, bella mujer y gran actriz, y el sobrio e inteligente actor George Brent.

También Ricardo Cortez, en un papel de hombre fuera de la ley tiene en *Agente especial* importante labor, completando el reperto Jack La Rue y Henry O'Neill.

La casta Susana es una adaptación de la conocida y divertida opereta del mismo nombre que ha sido llevada a la pantalla con impecable realización.

Los aires deliciosos y encantadores de la alegre y siempre fresca música de Gilbert harán la delicia de los espectadores.

El gran cómico francés Raimu en la doble vida de académico moralista de día y de calavera empedernido de noche, lo que ocasiona infinidad de complicaciones inesperadas, triunfa plenamente en esta cinta, divinemente secundado por la exquisita Meg Lemonnier, el simpático Henri Garat y Blanchette Brunoy que debuta en esta película haciendo gala de su gran talento y exquisita ingenuidad.

Cuando se nos brinda un medio práctico y conveniente de previsión, despreciarlo sería ir contra nuestra propia conveniencia.

Infórmate de las ventajas del SEGURO PATRONAL de MUTUA BALEAR y lo preferirás a otro cualquiera.

SE ALQUILA

casa de reciente construcción, situada a unos cien metros del centro de esta ciudad, bella y confortable, dos pisos, cuarto de baños, sótano, etc.

Para informes en esta Administración.—Anuncio n.º 134

Aserradora ELIAS

Fabricación de envases

Crónica Deportiva

Futbol

CAMPEONATO LIGA AMATEUR
Mañana, Sóller - Llosetense

El partido que debió celebrarse en 14 Enero pasado y se suspendió por causa del mal tiempo se celebrará mañana a las tres y media de la tarde entre los equipos C. D. Sóller y Llosetense F. C.

Con este jugará el Sóller su tercer partido (último de la primera vuelta) del actual campeonato, al cual llega con los dos puntos de su primer partido a costa del Binisalem.

El Llosetense cuenta con igual puntuación por su victoria por 2 a 0 sobre el Pollensa, habiendo perdido por la mínima en el campo de Binisalem.

Del equipo visitante no cabe encarecer su valía, que es realmente grande, tanto en sus líneas de ataque como en la media y defensiva. En el campeonato actual y en partidos amistosos con equipos de Palma lo tiene bien demostrado, siendo de ello consecuencia el enorme interés de afición que en aquel pueblo sigue sus actuaciones. Recordamos que en la fecha de suspensión del partido se trasladaron a nuestra ciudad acompañando al equipo más de medio centenar de aficionados llosetenses.

El Sóller, a pesar del severo resultado que encajó en Pollensa ocho días atrás, no pierde sus esperanzas de quedar bien. El equipo será formado con algunas modificaciones en la media y delantera al objeto de intentar mejor rendimiento. Debutarán probablemente un nuevo delantero centro, Emilio Andrés, marino del Mola, y Jaime Enseñat, un joven y prometedor extremo derecha que venía actuando en el equipo de la Base, que le honran su ficha días pasados.

Sea como sea, la Directiva local no está dispuesta a desanimarse ante resultados adversos. Está sembrando ahora para ir recogiendo más adelante. Incluso la clasificación del campeonato actual la tiene completamente sin cuidado, teniendo de antemano la conformidad de la Federación a conservarle el puesto que en la última temporada normal ocupaba el C. D. Sóller en la Segunda Categoría.

Es casi seguro que el partido lo dirija un árbitro colegiado.

Del partido de Pollensa

Pollensa F. C., 5
C. D. Sóller, 1

La primera salida de nuestros muchachos distó de ser un éxito, pero en fin, tal como se daba la tarde, incluso pudo ser encajado un resultado peor.

El C. D. Sóller se alineaba en la siguiente forma: Agulló—Estades, Sacarés—Carrasco, Mas, Martí—Castañer, Alabert, Carmelo, Arcas, Bota.

El Pollensa se presentó muy reforzado en relación con sus anteriores partidos. Su delantera y media eran principalmente impresionantes por su brío e impetuosidad.

A los dos minutos conseguían los pollenses su primer goal y tres minutos después el segundo, brillantes de ejecución y realmente imparables. En una de las jugadas que precedieron al segundo goal Sacarés resultó fuertemente tocado, rindiendo ya desde entonces muy por debajo de lo normal en lo restante del partido. Digamos ya que los pollenses se empleaban con mucha dureza ante la complaciente pasividad del colegiado Sr. Coll, del cual el C. D. Sóller no guardaba ya de antes grato recuerdo debido a su pésima actuación en un partido de desempate disputado hace años por nuestro equipo en el campo del Constanca de Inca. Luego unas felicísimas intervenciones de

Agulló—éi y Arcas fueron en realidad quienes llevaron por el bando local el mayor peso del partido—devolvieron parte de su moral a sus desconcertados compañeros y la cosa se igualó un poco.

A los 35 minutos logró el Pollensa su tercer goal, al que siguió una fuerte reacción de nuestros muchachos cuyo ataque terminó en corner. Sacó éste Castañer excelentemente bombeado sobre la meta y Carmelo de magnífica testarazo mandó el balón a la red, llegándose al descanso con 3 a 1.

Durante el segundo tiempo dominó casi absolutamente el Pollensa, hartándose de mandar tiros a la meta que defendía Agulló el cual, actuando inconmensurablemente, detuvo durante más de media hora todo lo que le mandaron.

Finalmente, al lanzarse en plongeón para interceptar el avance que produjo el cuarto goal fué arrojado y lesionado, tendiéndosele que asistir de fuerte conmoción y un golpe en un muslo, que apenas le permitieron ya en lo sucesivo defender la meta como no fuera en un alarde de amor propio.

Poco después se marcó el quinto y último de la tarde. La delantera del Sóller daba de cuando en cuando señales de vida en ataques principalmente por el lado izquierdo y en avances personales de Arcas que muchas veces daban sensación de peligro, más que por otra cosa, por la convicción de los mismos pollenses de que el elemento menos seguro de su equipo es el portero.

Y con una diferencia de cuatro tantos, aún esa eventualidad problemática quisieron algunos elementos del Pollensa suprimirla, ya que en determinado momento, después de aperebrir a uno de sus compañeros de lo que se le proponía hacer, uno de esos elementos se las arregló para propinar a Arcas una fuerte patada en el estómago, de cuyas resultas nuestro voluntarioso delantero hubo de ser retirado del campo y llevado en coche a aquella población para ser asistido por un médico. El árbitro ni siquiera vió en esto falta alguna. En cuanto al público nos place reconocer que en todo momento estuvo correctísimo con nuestros jugadores y que en esa ocasión abucheo merecidamente al autor del desaguisado.

Fuó lástima que por la mala entera de unos pocos elementos del Pollensa, lo que hubiera podido ser un buen partido y una victoria muy merecida del Sóller—que se mostró netamente superior a los nuestros y de juego mejor adaptado al campo de reducida dimensión de que dispone—haya de ser para el Sóller una jornada de desagradable recuerdo por esas lesiones intencionadas que no debieran producirse jamás.

Un empate entre «Imperial» y «Base Naval»

El domingo pasado en Sóller se jugó el anunciado partido entre ambos conjuntos. Tuvo sus momentos de interés, y después de mucho tira y afloja (al terminar el primer tiempo llevaba ventaja al Imperial por 3 a 1) el resultado fué de empate a 4 goals.

Segunda División de Liga

El Mallorca por fin se alejó un poco de la cola venciendo al Badalona por 6 a 0. En Granollers el Constanca fué vencido por 4 a 1.

Mañana los inqueses tienen que jugar en Girona y el Mallorca recibirá la visita del Granollers.

En cuanto a la Primera División, terminó con la jornada del domingo último la primera vuelta. La clasificación actual es como sigue: Español de Barcelona 15 puntos, Madrid 14, Sevilla y Zaragoza 13, Atlético de Bilbao 12, Hércules de Alicante y Atlético de Madrid, 11, Valencia 10, Barcelona 9, Racing de Santander, Betis de Sevilla y Celta de Vigo 8.

REFLY.

Disposiciones oficiales

Orden de Unificación de Penas

Anexo que se cita

GRUPO I

Por la enorme gravedad de los hechos, cuando sean comprendidos en el artículo 238 del Código de Justicia Militar que les asigna la pena de muerte, no procede elevar propuesta de conmutación.

1.º De los jefes y miembros de checas que aplicaron penas de muertes o tormentos.

2.º De los miembros de los Gobiernos, diputados, altas autoridades y gobernadores civiles rojos sentenciados por rebelión.

3.º De los masones calificados que hayan intervenido activamente en la revolución roja.

4.º De los jefes más destacados de la revolución roja, aunque no hayan sido diputados ni miembros del Gobierno o autoridades oficiales.

5.º De las autoridades y jefes de Comité que ordenaron ejecutar asesinatos.

6.º De los ejecutores materiales de asesinatos.

7.º De los instigadores al crimen por la Prensa o la radio.

8.º De los instigadores a asesinar, aunque no ejercieran autoridad.

9.º De los que detuvieron personas que hicieron desaparecer o entregaron para ser inmediatamente asesinadas.

10. De los presidentes y vocales de Tribunales que condenaron a penas capitales y de los fiscales que la solicitaron.

11. De los que voluntariamente han formado parte de pelotones de ejecución, aunque lo hayan hecho en cumplimiento de sentencia de los llamados Tribunales de Justicia marxista.

12. De los jefes, comisarios, y componentes de Comités de unidades armadas o buques, cuando por su intervención o denuncia se hubiese producido muerte de adictos a la Causa Nacional.

13. De los militares profesionales notablemente destacados por su odio o actividad contra el Movimiento nacional.

14. De los jefes u oficiales de Prisiones responsables que entregaron de buen grado presos sometidos a su custodia para ser asesinados.

15. De los cabecillas de los asaltantes de cuarteles de tropa del Ejército o fuerza pública, antes de ser organizado el Ejército rojo.

16. De los cabecillas o inductores de incendios y destrucciones de iglesias, conventos, puentes y vías de comunicaciones.

17. De los que tomaron parte en asaltos de cárceles o prisiones con asesinatos de presos.

GRUPO II

Por la gran importancia del delito, cuando sean comprendidos en el artículo 238 del Código de Justicia Militar, que les impone la pena de reclusión perpetua a muerte, no procede elevar propuesta de conmutación por pena inferior a la de reclusión perpetua:

1.º De los que denunciaron a otros y como consecuencia de la denuncia fueron asesinados, costándoles su casi seguro fin.

2.º De los jefes y autoridades que, ejerciendo mando, pudieron evitar asesinatos, ejecuciones o daños graves y no los evitaron o se congratularon de ellos.

3.º De los que voluntariamente formaron parte de checas como agentes secretos, guardianes o auxiliares.

4.º De los que con malos antecedentes hayan intervenido en el traslado, despojo o enterramiento de asesinados, sin hacerlo forzados a ello ni ser sepultureros de oficio cuando se trata simplemente del último caso antes citado.

5.º De los que con malos antecedentes y sin prueba material de que fueron ejecutores directos de asesinatos, han estado con los asesinos en el momento de realizarse el acto.

6.º De los que causaron daños o maltrataron gravemente a los presos y de los que, perteneciendo a fuerzas públicas o de guarda de frontera, se hubieran distinguido por su actividad y crueldades en el territorio rojo.

7.º De los que fueran autores de violaciones o atropellos de parecida repugnancia o crueldad.

8.º De los generales, jefes y oficiales profesionales que por sus antecedentes y actividades anteriores en favor de la revo-

lución roja fueron alma del movimiento marxista, así como de aquellos que de análoga ideología favorecieron el triunfo de los rojos en sus guarniciones o centros donde servían o se destacaron en los servicios prestados a la revolución roja.

9.º De los que hayan cometido actos de sabotaje en el territorio nacional, sirviendo propósitos de los rojos.

10. De los que igualmente al servicio de los rojos practicaron el espionaje en territorio nacional.

11. De los que con antecedentes de desafectos, y contraviniendo bando de guerra, tuvieran en su poder armas y municiones que por su calidad y número pudieran reputarse que se destinaban contra la Causa nacional.

12. De los que con malos antecedentes hayan intervenido en el asalto de cárceles, aunque sin ocasionar muertes.

13. De los que con malos antecedentes asaltaron cuarteles los primeros días del Movimiento.

14. De los que con malos antecedentes, y sin la condición de cabecillas, fueron ejecutores principales en los incendios y destrucciones de iglesias, conventos, puentes y vías de comunicación.

15. Los que hayan tomado parte en la rebelión, cometiendo robos o saqueos de importancia.

16. Los comisarios, presidentes de Comités y miembros de los mismos con malos antecedentes, cuando no conste que por su intervención o denuncia se hubieran producido muertes a adictos a la Causa nacional o daños a la misma.

GRUPO III

Deberá elevarse propuesta de conmutación por veinte años y un día a los que comprendidos en el artículo 238 del Código de Justicia Militar, se encuentren en los casos siguientes:

1.º Los que sin probarse que fueron ejecutores materiales de asesinatos y con buenos antecedentes, estuvieron con los asesinos en el momento de la ejecución e intervinieron en el traslado, despojo o enterramiento, sin ser sepultureros de oficio.

2.º Los que ayudaron a las checas en su misión, como agentes, guardianes o auxiliares, cuando la ayuda fué eventual y obligada por el miedo.

3.º Los que con buenos antecedentes hayan asaltado cárceles sin que se produjeran víctimas entre los presos.

4.º Los que con malos antecedentes hayan figurado en los grupos que intentaron, sin lograrlo, el asalto de cárceles para apoderarse de los presos nacionales.

5.º Los asaltantes con buenos antecedentes y sin la calidad de jefes, que en los primeros días asaltaron cuarteles por propia iniciativa, antes de ser organizado el Ejército rojo.

6.º Los que sin malos antecedentes y no siendo voluntarios formaron parte de pelotones de ejecución, no haciendo nada por excusarse, aunque aquellas ejecuciones lo fueran en cumplimiento de sentencia de los llamados tribunales de justicia rojos.

7.º Los componentes de comités de unidades armadas o buques, con buenos antecedentes, cuando no conste que por su intervención o denuncia se hubieran producido muertes de adictos a la Causa nacional o daños a la misma.

8.º Los jefes u oficiales de Prisiones que, sin entregar de buen grado a los pre-

sos para ser asesinados, no opusieron a la entrega la resistencia debida.

9.º Los que sin ser dirigentes se hayan constituido en meros agitadores o propagandistas del marxismo o de los partidos revolucionarios durante el Movimiento.

10. Los presidentes y vocales de tribunales rojos que, sin condenar a penas capitales, lo hubieran hecho a aflictivas a personas adictas a la Causa nacional, así como los fiscales que solicitaron tales penas.

11. Los desertores con armas, frente al enemigo, que con antecedentes o actividades rojos, hubieran sido voluntarios en las filas nacionales.

12. Los generales, jefes y oficiales profesionales que, con antecedentes contrarios al Movimiento Nacional, prestaron servicios de armas u otros de destacada importancia poco tiempo con los rojos o sin ser de armas o carecer de importancia durante mucho tiempo.

13. Los coroneles, tenientes coroneles y comandantes del Ejército rojo no profesionales.

14. Los alcaldes y presidentes de Diputación durante la dominación roja en capitales de provincia y ciudades importantes que no estén comprendidos en los casos o grupos anteriores.

15. Los diputados provinciales y concejales de las capitales de provincia y ciudades importantes, condenados por sus actividades en favor de la causa roja y que no estén comprendidos en los grupos o casos anteriores.

16. Los que hayan desempeñado cargo público del Frente Popular y se hubiesen alzado contra el Movimiento por actos personales y positivos.

17. Los que se hubiesen destacado al erigirse en comité o asamblea para oponerse al Movimiento nacional.

18. Los sentenciados como ejecutores de la rebelión que sean miembros activos de la masonería del grado 18 en adelante.

19. Los que condenados por rebelión, hayan cometido robos o saqueos de escasa importancia.

(Acabará).

La aplicación de los Decretos que regulan el Subsidio al Combatiente

Por ser de interés general, damos a conocer las normas complementarias y aclaratorias para la aplicación de los decretos que regulan el Subsidio al Combatiente.

Alhajas.—El recargo sobre joyas, alhajas y objetos de oro, plata y platino, no afectará a los distintivos de las condecoraciones otorgadas por méritos de guerra.

Artículos de lujo.—Serán objeto de gravamen los artículos de lujo, entre los que figuran los objetos de piel, de precio superior a 150 ptas. piezas; tapices y alfombras, cuyo valor exceda de 50 pesetas por metro cuadrado, y artículos de bisutería y marroquinería, cuyo precio por unidad exceda de 20 y 100 ptas., respectivamente. Entre los objetos artísticos se exceptúan del impuesto los cuadros, grabados originales, esculturas no reproducidas en serie y cualquier obra de arte que sus autores vendan directamente o en exposiciones.

Confitería.—Los dulces, turroneles, caramelos, bombones, etc., cuya venta en las confiterías está afectada por el gravamen, estarán también sujetos al mismo, aunque se vendan en ultramarinos y establecimientos similares. Por el contrario, el chocolate no preparado para ser consumido en crudo, las conservas de fruta, jaleas y artículos análogos, estarán exceptuados, aun en el supuesto de que se expendan en confiterías.

Hoteles y restaurantes.—No se exigirá recargo por las comidas comprendidas en el precio de la pensión completa de hoteles y restaurantes de lujo y de primera clase A), pero sí por los extraordinarios servidos en ellas y abonados fuera de pensión.

Dentífricos, jabones.—Se estiman de lujo y recae sobre ellos el impuesto, los dentífricos cuyo precio exceda de 3 pesetas y los jabones de igual valor.

Deportes.—Los artículos empleados en la mayor parte de los deportes devengarán el arbitrio, pero se exceptúan las prendas de vestir empleadas en los mismos, perros, caballos y otros animales auxiliares armas largas de fuego de precio inferior a 75, y las que constituyan el equipo reglamentario de los Cuerpos Armados, Milicias o funcionarios públicos.

Muebles.—Recae el impuesto sobre los muebles construidos con maderas de lujo (caoba, cedro, etc.) y los que tengan incrustaciones de metal, tallas finas o estén tapizados con materiales de precio superior a 40 ptas. el metro cuadrado. Gozarán de exención quienes adquieran muebles en sustitución de los que les hubieran sido arrebatados por los rojos, siempre que esto se justifique debidamente.

Automóviles.—La exención concedida a los automóviles destinados a uso industrial o al servicio de corporación pública y autoridades, se extiende también a las motocicletas y bicicletas que adquieran las entidades públicas y privadas para facilitar a sus empleados los servicios correspondientes.

Espectáculos.—Se exceptúa del recargo, además de la ópera, drama, comedia y zarzuela, los conciertos musicales de todo orden, los recitales de poesías y las exhibiciones de bailes artísticos.

HOTEL RESTAURANT SUIZO

Servicio a la carta

Arroz paella todos los días

Rubí, 20-PALMA-Teléfono 1138

Aserradora ELIAS
• leña para estufa y cocinas •

FRUTOS Y PRIMERIZOS
DEL ROSELLON, DE ESPAÑA Y DE ARGEL
COMISION IMPORTACION

P. RENART

Expedidor

33, Avenida de la Pépinière PERPIÑAN

Teléfono { Día 9.59
Noche 17 86

Dirección telegráfica
RENART-PERPIÑAN